

**21818** RESOLUCION de 3 de agosto de 1993 de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de agosto de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 1992 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 26 DE AGOSTO)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

(Número 727)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Serrano Gómez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Agustín Ruiz Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Miguel A. Santesmases Mestre, Catedrático de la Universidad de Alcalá; doña Isabel Moreta Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña María Nieves González Valle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Puelles Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Enrique Flores López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José A. Varela González, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José A. Fraiz Brea, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Antonio Pérez Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

**21819** RESOLUCION de 4 de agosto de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 4 de agosto de 1993.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 1993 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 15 DE MARZO)

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO PENAL»

(Número 982)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan María Terradillos Basoco, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Juan Carlos Ferré y Olivé, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Juan José Bustos Ramírez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Luisa Corcoy Bidasolo, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Vicente José Carlos Baeza y Avallone, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Mapelli Cafferena, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Patricia Lourenzo Copello, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María del Rosario Díaz-Santos, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don José María Tamarit Sumalla, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

(Número 1.203)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Valle Cabrera, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Antonio Ruiz Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Serafín Piñeiro Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Riesgo Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aquilino Aguirre Sadaba, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña Consuelo Cunas Valle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Santiago Alfageme Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María Leonor Gon-